HOY ESCRIBEN MARCELO CORNEJO, ANA JARA, DAVID TUESTA, ALDO MARIÁTEGUI, RICHARD ARCE Y CAMILO TORRES

Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXII Nº 8420 JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
S/2.00



LOS PRIVILEGIOS DE VIZCARRA

El mismo PJ que le dictó prisión preventiva lo suelta después de 21 días

PÁG. 3


GUSTAVO GUTIÉRREZ


HELDER DOMÍNGUEZ


PEDRO HERNÁNDEZ


FRANCISCO MORALES


CÉSAR OCHOA

TRAICIONARON A LA DEMOCRACIA

/// PÁG. 2

› Estos cinco magistrados del Tribunal Constitucional votaron para liberar a la golpista Betssy Chávez usando una leguleyada sin tener en cuenta la proporcionalidad del delito.



ACTUALIDAD



"Estamos en desacuerdo. Es una persona que colaboró en un golpe de Estado que afectó la democracia en nuestro país".
Lady Camones
Congresista de la República

DESDE SU CASA. Los magistrados anularon la prórroga de prisión preventiva al considerar que fue aprobada fuera de plazo. La expresidenta del Consejo de Ministros seguirá siendo investigada por rebelión y conspiración, pero ahora desde fuera del penal Anexo Mujeres de Chorrillos.

TC ordena que golpista Betssy Chávez enfrente en libertad su proceso

Un fallo ominoso para la democracia. El Tribunal Constitucional ordenó ayer la liberación de Betssy Chávez, expresidenta del Consejo de Ministros, quien afrontaba una prisión preventiva por su participación en el golpe de Estado que perpetró Pedro Castillo en 2022, con el cual pretendía convertirse en un dictador.

Hoy queda en libertad quien, como se vio en televisión nacional, fue una de las principales organizadoras del plan antidemocrático del expresidente que desestabilizó al país. El veredicto se basó en que la ampliación de su prisión preventiva se aprobó con retraso: ocho días después de que venciera el plazo original.

Con esta sentencia —que se escuda en formalismo para abrir las puertas de la cárcel a una persona violentista y encausada por un delito flagrante— el máximo órgano constitucional dejó sin efecto todas las resoluciones que habían prolongado su encarcelamiento en el penal Anexo Mujeres de Chorrillos.

ANDINA



FALLO CUESTIONADO. Dos magistrados expresaron su disenso y advirtieron que el habeas corpus no era la vía adecuada.

NULIDAD ABSOLUTA

Los magistrados Gustavo Gutiérrez, Helder Domínguez, Francisco Morales, César Ochoa y Pedro Hernández dijeron que el plazo de detención, dispuesto el 20 de junio de 2023 por 18 meses, expiró el 19 de diciembre de 2024 sin nuevo auto judicial que lo extendiera.

Pese a ello, dice el fallo, la autoridad a cargo convocó la audiencia de prolongación de la preventiva para el 26 de diciembre y resolvió renovarla hasta marzo de 2026, "vulnerando el principio de legalidad y el derecho a la libertad personal".

En su resolución, el TC declaró "nulidad absoluta" de la convocatoria, la audiencia y la resolución del 27 de diciembre de 2024, que autorizó la prórroga extemporánea. Con ello, ordenó al Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria emitir, en el mismo día de notificada la sentencia, la resolución de excarcelación bajo responsabilidad.

El Tribunal subrayó que toda medida cautelar debe dictarse antes del vencimiento del plazo preventivo y motivarse con claridad. Además, instó al Ministerio Público a solicitar futuras prórrogas con antelación suficiente y al INPE a acatar de inmediato la orden de libertad.

Sin embargo, cabe precisar que la decisión de la sala no fue unánime. Dos magistrados, Luz Pacheco Zerga (presidenta del TC) y Manuel Monteagudo Valdez expresaron su desacuerdo y dejaron constancia de sus votos singulares.

Para Pacheco Zerga, la Fiscalía y el INPE sí habían cumplido los plazos y requisitos que establece la ley para mantener la prisión preventiva de Chávez. En su opinión, la situación legal de la expremier ya estaba definida por resoluciones posteriores que habían extendido de forma válida su encarcelamiento, por lo que el habeas corpus presentado por su defensa no correspondía. Además, consideró que

! TENGA EN CUENTA

- **La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso aprobó el** martes 1 de julio el informe final que plantea inhabilitar por un plazo de 10 años de la función pública a Betssy Chávez, expresidenta del Consejo de Ministros de Pedro Castillo, por su papel en el golpe de Estado perpetrado el 7 de diciembre del 2022.
- **Ahora, la denuncia constitucional** deberá ser evaluada en la Comisión Permanente y, de ser aprobada, pasará al pleno del Congreso.

"Es inaceptable que una entidad llamada a garantizar la supremacía de la Constitución transmita un mensaje de impunidad frente a uno de los episodios más oscuros de nuestra historia republicana reciente".
Luis Flores
Sec. Gral. de Avanza País

P21 ANÁLISIS



ROMY CHANG //
Abogada penalista

Me preocupa el antecedente que va a dejar

Lo que a mí más me preocupa de la sentencia del TC es el antecedente que esto va a generar con muchos otros casos donde, de manera indebida, el Ministerio Público se demoraba más de la cuenta para pedir la ampliación de la prisión preventiva, pero que son casos donde estamos hablando de delincuentes, extorsionadores, gente que ha hecho robo agravado, que son delitos mucho más violentos que el solo hecho de la corrupción, pero que son personas que también están en la misma situación. Entonces, a igual situación, igual derecho. En todos estos casos se van a presentar mañana mismo habeas corpus.

Lo que podría hacer el Ministerio Público es, de manera inmediata, tomar algunas medidas (contra Betssy Chávez) como un impedimento de salida del país. Va a ser difícil el control que el Ministerio Público pueda tener a esas alturas del partido, tomando en cuenta que el juicio está por acabar.

el recurso se presentó de manera prematura, pues primero debieron agotarse los reclamos dentro del mismo proceso penal.

Sobre los cuestionamientos a la alimentación y el hacinamiento en el penal, Pacheco Zerga señaló que el juez debía comprobar personalmente las condiciones de la cárcel, revisar la historia clínica de Chávez y reunir más pruebas antes de pronunciarse sobre esos temas.

El magistrado Monteagudo Valdez coincidió en que el habeas corpus no era la vía adecuada para ordenar su liberación, pues la defensa contaba con recursos dentro del proceso penal para cuestionar la prórroga de la prisión preventiva. No obstante, pidió que el juez de primera instancia realice una inspección en el penal Anexo Mujeres de Chorrillos, verifique el tipo de dietas que reciben las internas y evalúe el nivel de hacinamiento, para luego decidir si corresponde algún cambio en sus condiciones de reclusión.

LO QUE VIENE

La defensa de Chávez, encabezada por el abogado Raúl Martín Noblecilla, presentó la demanda de habeas corpus el 20 de diciembre de 2024, un día después del vencimiento de su prisión preventiva.

Alegaron que la ex primera ministra era víctima de detención arbitraria y que en prisión sufría afectaciones a su salud por dietas inadecuadas y condiciones de hacinamiento.

El recurso fue rechazado en primera instancia en enero de 2025, y parcialmente acogido por la Segunda Sala Constitucional de Lima, que reconoció algunas deficiencias, pero no ordenó su excarcelación.

En conversación con RPP, Noblecilla señaló ayer que la medida abre el camino para que Chávez Chino pueda recuperar su libertad de manera inmediata: "Vamos a solicitar lo referente a su excarcelación inmediata. Con esta noticia hay más razones para que se ejecute sin demora", dijo.

Chávez aún enfrenta las acusaciones por delitos de rebelión y conspiración en el marco del intento fallido de cierre del Congreso y quiebre del orden constitucional, solo que ahora afrontará el proceso en libertad.

SALA ORDENÓ SU INMEDIATA LIBERTAD AL CONCLUIR QUE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA VULNERÓ JURISPRUDENCIA

Martín Vizcarra saldrá de la cárcel tras 21 días detenido

El exmandatario afrontará así en libertad el juicio por recepción de coimas a cambio de obras.

ANDINA



SE VICTIMIZA. El expresidente emitió un comunicado en el que cataloga decisión como una "victoria".

Pareciera que fue ayer cuando el país vio a otro expresidente ser recluido en el penal de Barbadillo, porque apenas pasaron 21 días entre la orden de 5 meses de prisión preventiva que se dictó contra Martín Vizcarra y la decisión de un tribunal que resolvió anularla.

Ayer, justamente, la Tercera Sala de Apelaciones Nacional notificó la resolución que dispuso la inmediata liberación de Vizcarra al advertir que el juez de primera instancia, Jorge Chávez Tamariz, incurrió en "errores" en su decisión del 13 de agosto.

La sala que preside el juez Víctor Enríquez Sumerinde enumeró "agravios" que, a juicio de los magistrados, vulneraron los derechos del exmandatario, quien no se salva de la acusación por recibir millonarias coimas cuando era gobernador de Moquegua (2011-2014).

SOLO UN RESPIRO

Los jueces advirtieron que Chávez Tamariz se pronunció sobre una aparente ausencia del arraigo familiar de Vizcarra Cornejo cuando el fiscal Germán Juárez, durante su pedido de prisión preventiva, no había incidido en ello.

"Este proceder vulnera la norma procesal invocada que activó el presente incidente y demuestra que el a quo (juez) no cuidó la coherencia o congruencia de las pretensiones", se lee en el documento.

En esa línea, señalaron que Chávez concluyó que no existía el arraigo familiar porque los hijos del exjefe de Estado ya no dependían económicamente de él.

Al respecto, cuestionaron que el magistrado haya actuado por "automatismo" y no analizara el contexto y la situación personal del acusado, porque en un allanamiento de 2024 se dejó constancia que en su vivienda se encontraban su hijo menor y su esposa Maribel.

Sobre el arraigo laboral, el tribunal desestimó el criterio del juez Chávez que consideró que el contrato suscrito entre el exgobernante y Urbaniza 3D, empresa familiar, fue para aparentar sujeción al proceso penal.

"En cuanto a este aspecto, el a quo (juez) llega a una conclusión no justificada, pues de que se trate de una empresa familiar, no se concluye que sea un contrato fraudulento, su conclusión es solo una posibilidad a la que le faltan razones justificativas de orden fáctico", indicaron.

ESTOS SON LOS JUECES

VÍCTOR ENRÍQUEZ SUMERINDE



Presidente de la Tercera Sala de Apelaciones Nacional

LUIS JAVIER VALVERDE



Integrante de la sala de apelaciones

YENY MAGALLANES RODRÍGUEZ

Integrante de la sala de apelaciones

A SU FAVOR. Magistrados le dieron la razón al expresidente acusado de recibir millonarias coimas.

TENGA EN CUENTA

- **Uno de los testigos que confirmó el pago de sobornos a Martín Vizcarra fue su examigo José Manuel Hernández, quien dio detalles convertido en colaborador eficaz.**
- **El fiscal Germán Juárez pide al Poder Judicial se dicte 15 años de cárcel efectiva contra Vizcarra.**
- **El exmandatario está inhabilitado para participar de las elecciones en 2026.**

Cuestionaron, de esa forma, que Chávez Tamaríz no haya alineado su valoración a la jurisprudencia establecida por la Corte Suprema sobre las prisiones preventivas.

"Se ha verificado que el juez incurre en incorrección, dado que ha establecido juicios presuntivos que no se condicen con la línea jurisprudencial establecida por la Corte Suprema y por la naturaleza cautelar de una medida tan grave, como es la prisión preventiva", añadieron.

Martín Vizcarra afronta actualmente un juicio por recibir S/2.3 millones en sobornos para conceder el proyecto de irrigación Lomas de Ilo a la empresa Obrainsa y la construcción del Hospital de Moquegua a la compañía ICGGSA.

Tras conocer la anulación de su prisión, desde las redes sociales del expresidente se emitió un comunicado en donde este cataloga ese desenlace como una "victoria" e insiste en victimizarse a pesar de las graves evidencias de corrupción que hay en su contra. Vizcarra tiene tres inhabilitación del Congreso para postular a cargos públicos.

EDITORIAL

Golpe a la democracia

Cinco magistrados del Tribunal Constitucional le han fallado al país, han traicionado a la democracia, han emitido una sentencia que dispone la liberación de Betssy Chávez, quien purgaba prisión preventiva no por cualquier delito, sino por ser cómplice directa de un golpe de Estado, uno que amenazaba con imponer una dictadura con el control absoluto de los otros poderes del Estado y organismos constitucionales.

En cualquier país del mundo lo cometido por Pedro Castillo, entonces presidente de la república, y Betssy Chávez, primera ministra, es un delito extremadamente grave, más allá de si la conspiración contra la democracia prosperó o fracasó de manera rotunda.

La sentencia del TC anula todas las actuaciones relacionadas con la prórroga de la prisión preventiva de Chávez, al haberse dictado ocho días después de vencido el mandato original. Los cinco magistrados que fallaron en su favor aducen que su plazo de detención había expirado el 19 de diciembre de 2024 sin nuevo auto judicial que lo extendiera y argumentan, la autoridad a cargo convocó la audiencia de prolongación para el 26 de diciembre y resolvió renovarla hasta marzo de 2026, "vulnerando el principio de legalidad y el derecho a la libertad personal".

Es decir, un tecnicismo procesal, que podría interpretarse también como una leguleyada, sobre todo si se tiene en cuenta el tamaño de la falta, la calidad del delito. No es posible que unos magistrados a cargo de interpretar la Constitución y las leyes en el fondo y en la forma no sean capaces de hacerlo de manera proporcional.

Las imágenes y testimonios de aquel 7 de diciembre de 2022 ubican a Chávez en la escena del crimen, secundando y asistiendo a su jefe Pedro Castillo segundos antes del mensaje del golpe. Más tarde el Poder Judicial dictaría prisión preventiva contra la expremier castillista, pues, según investigaciones del Ministerio Público, intentó fugar a la Embajada de México luego de que la asonada golpista se descarrilara.

Esta liberación es, por ello, una ominosa afrenta para la democracia peruana y un premio a quienes atentaron contra ella. Es un fallo con el que los peruanos, los demócratas, no podemos ni debemos estar de acuerdo.

Los nombres de los jurisconsultos Gustavo Gutiérrez, por cierto, el ponente de la causa de la señora Chávez, Helder Domínguez, Pedro Hernández, Francisco Morales y César Ochoa no deben ser olvidados. El activismo antidemocrático de su beneficiada fue evidente y flagrante. Su participación en el golpe no se puede negar y la violencia que desataron sus seguidores ante su fracaso, tampoco.

CORTITAS

CONGRESO

Palacio de las ratas

Palacio de las ratas. Así renombraron en **Google Maps** a la sede principal del **Congreso de la República** luego de que desconocidos hackearan la conocida aplicación. Y mientras ninguna autoridad salió ni por asomo a reclamar por el hecho, los usuarios no dudaron en respaldar el rebautizo del **Palacio Legislativo** recordando, de pasadita, la sarta de normas vergonzosas que ha dado el **Parlamento** en favor de la criminalidad.



FREDDY VRACKO

Se sube al coche

Freddy Vracko, presidente de la **Asociación de Movimientos Regionales**, reveló que varios de sus afiliados evalúan aliarse con el partido Todo con el Pueblo, del golpista **Pedro Castillo**. "Cada departamento tiene la libertad de ver si va o no en alianza, (él) es una fuerza regionalista", dijo. ¿Y el golpe de Estado? "Está en discusión judicial, tengo dudas", arguyó muy convenientemente. Dios los cría y ellos se juntan. Bueno pues, avisados estamos.

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA

En el radar internacional

El alcalde de Lima, **Rafael López Aliaga**, que tiene ya más de dos años de gestión y hasta ahora no cumple su promesa de convertir a Lima en potencia mundial, ha sido catalogado como un "caricaturesco candidato presidencial" por la revista *The Economist*, que ha señalado también que el burgomaestre ha más que triplicado la deuda de la ciudad. Sobre su apelativo de un personaje de **Looney Tunes** comentó: "¿Cómo sería una presidencia de **'Porky'**? Más travesuras y más controversia, sin duda".

JORGE MONTOYA

La sartén le dijo a la olla

El congresista **Jorge Montoya** se encrespó por el pedido de más presupuesto que ha hecho la fiscal de la nación, **Delia Espinoza**. "Si ella no puede trabajar con el presupuesto asignado, entonces que dé un paso al costado. El Perú no necesita fiscales que se crean dueños del país...", indicó. Sí pues, y tampoco **'Niños'**, **'mochasueldos'** y otros que se creen 'padres de la patria' pero terminan dando leyes pensando en sus intereses particulares.

ONPE Y JNE

¿Bronca electoral?

La tensión entre el jefe de la **ONPE**, **Piero Corvetto**, y el presidente del **JNE**, **Roberto Burneo**, se dejó sentir en el **Congreso**. Y es que al primero no le gustó que su colega lo multiplicara por cero. "Espero que el hecho de que Roberto no haya mencionado a la ONPE dos veces no quiera decir —lo delata su subconsciente— que quiere volver a la **Constitución del 79** y desaparecer los tres organismos electorales para volver a tener uno solo", comentó. Pero si quería pelea se quedó con las ganas porque Burneo solo lo miró y sonrió.

OPINA.21



MARCELO CORNEJO MENA Presidente fundador de CAENE

MÁS INNOVACIÓN, MENOS BUROCRACIA

El Perú enfrenta una paradoja desafiante: mientras las oportunidades globales exigen agilidad, nuestro sistema productivo y burocrático se encuentra atado a procesos que frenan el avance de los emprendedores, innovadores y empresarios. En un estudio reciente elaborado por CAENE Data, el 67% de jóvenes entre 18 y 29 años considera que la burocracia estatal es uno de los principales obstáculos para emprender en el país, incluso por encima de la falta de financiamiento.

A esta cifra se suma una realidad alarmante: según datos del Banco Mundial, el Perú ocupa el puesto 101 de 190 economías en facilidad para hacer negocios. La tramitología excesiva, las licencias interminables y los vacíos en articulación interinstitucional siguen siendo barreras que frenan la innovación y la inversión.

En este escenario, urge una transformación institucional que permita a los líderes empresariales actuar con celeridad e impacto. No se trata de eliminar controles, sino de simplificarlos, modernizarlos y, sobre todo, alinearlos a las demandas del siglo XXI. El ecosistema empresarial necesita un Estado facilitador, no entorpecedor.

Desde CAENE, hemos impulsado espacios donde más de 2,500 jóvenes líderes han coincidido en que la innovación social, digital y productiva solo será sostenible si el entorno normativo permite pensar en grande, prototipar rápido y escalar con visión regional. No se puede hablar de competitividad sin procesos que acompañen, respeten y promuevan la velocidad del talento peruano.

Este no es un llamado genérico, es una alerta concreta: el país no puede seguir perdiendo oportunidades por no adaptarse a tiempo. La burocracia no puede seguir ganando la batalla a la innovación. Necesitamos líderes con la valentía de transformar desde la raíz.

El desarrollo del Perú no vendrá solo de más inversión, sino de menos trabas. Apostemos por un liderazgo que elimine las barreras invisibles y acelere el cambio. Porque solo cuando el talento fluye sin frenos, el país crece sin límites.

Perú21 DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE NUEVOS PROYECTOS: OSCAR MALCA DIRECTOR DIGITAL: FERNANDO LINO
Editor central de Política: Dan Flores. Editor de Contenidos e Investigación: Oscar Quispe. Edición multiplataforma: Esther Vargas, Iris Mariscal. Editor de Productos digitales: Omar Arbulú. Editor de Mundo y Cultura: Mijail Palacios. Editor de Economía&Empresas: Nicolás Castillo. Subeditores de Política e Investigación: Patricia Quispe y Álvaro Reyes. Crónicas: Carlos Cabanillas. Redactores: Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau y Cris Vilchez. Editor Audiovisual: Javier Zapata. Contacto con redacción: redaccion@peru21.pe
Contenido Elaborado por Media Chirimoya S.A.C. Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. Publicidad: 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.
 Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2002-3607

POLÍTICA



"Día negro para la justicia de nuestro país: liberan a una exministra golpista y a un corrupto expresidente".
Alejandro Muñante
Congresista de la Republica

NOVENA SALA PENAL LIQUIDADORA DE LA CORTE DE LIMA LO SENTENCIÓ A 13 AÑOS Y 4 MESES DE CÁRCEL POR LAVADO DE ACTIVOS EN EL CASO ECOTEVA

Alejandro Toledo cumplirá dos condenas simultáneas por corrupción

En octubre pasado el exmandatario fue condenado a 20 años y 6 meses de prisión por caso Interoceánica Sur.

Una nueva condena para Alejandro Toledo. La Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima lo ha sentenciado a 13 años y 4 meses de prisión por el delito de lavado de activos agravado en el marco del caso Ecoteva.

Este nuevo castigo judicial a quien gobernó el país entre los años 2001 y 2006, no se sumará a la prisión de 20 años y 6 meses que ya cumple desde octubre pasado en el penal de Barbadillo por los sobornos de 35 millones de dólares recibidos de la empresa Odebretch para favorecerla en la licitación de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur.

Durante la lectura de sentencia en la que Toledo estuvo presente de manera virtual, el tribunal fue categórico: el expresidente no pudo acreditar la licitud de más de 4 millones de dólares usados para adquirir propiedades como una casa en Las Casuarinas y una oficina en la Torre Omega, en Surco.

AFP



ESCLAVO DE LA CORRUPCIÓN. Toledo paga por su aprovechamiento del poder.

La justicia concluyó que el expresidente junto a su entorno más cercano, su exjefe de seguridad Avraham Dan On y el abogado David Esquenazi, habría constituido empresas de fachada en Costa Rica, entre estas Ecoteva y Consulting Group, para adquirir estos inmuebles.

A través de estas empresas se canalizó el dinero ilícito proveniente de Odebrecht y Camargo Correa y se canceló, además, el pago de la hipoteca de la residencia que Toledo tenía en el balneario de Punta Sal.

Dan On recibió la misma pena que Toledo: 13 años y 4 meses de prisión como coautor del delito, mientras que Esquenazi deberá cumplir cárcel por 11 años. Estas penas empezarán a contabilizarse apenas sean capturados. A Esquenazi, se le atribuye haber participado como presunto "operador" de Eva Fernenbug, la suegra del expresidente, al disponer del dinero recibido en cuentas bancarias y haber participado en la compra de inmuebles.

En el caso del exmandatario la sentencia será ejecutada desde el 17 octubre de 2024, fecha en que Estados Unidos aprobó la ampliación de la solicitud de su extradición por este delito.

Además de cumplir prisión por sus delitos la sala ordenó que los tres sentenciados paguen una reparación civil, solidaria, de 70'920,000 soles. También se dispuso el decomiso de los bienes adquiridos por Toledo con el dinero recibido de los sobornos.

En este caso también está involucrada la ex primera dama Eliane Karp, hoy en condición de reo contumaz y que reside en Israel. La Sala se reservó la sentencia manteniendo la orden de captura internacional en su contra.

DATOS

- **Tras la sentencia,** Toledo hizo uso de la palabra para mostrar su desacuerdo con la nueva condena en su contra y dijo sentirse "profundamente desilusionado sobre el sistema judicial".
- **Su abogado** anunció que presentará un recurso de nulidad a la condena impuesta contra su patrocinado.

JEFE DEL GABINETE CUESTIONÓ CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DESESTIMÓ SU PEDIDO DE S/81 MILLONES ADICIONALES

Arana a Espinoza: "No quiere gastar o no sabe gastar"

El requerimiento de la fiscal de la nación, Delia Espinoza, al Ministerio de Economía y Finanzas para que se le otorgue una partida presupuestal adicional de S/81 millones para su institución cayó en saco roto. El premier Eduardo Arana rechazó que desde el Ejecutivo se hayan negado a darle más recursos y sostuvo que la referida entidad no solo no ha ejecutado a la fecha 1,228'259,000 soles del presupuesto asignado para este año, sino que dentro de ese monto hay S/128.3 millones que no están destinados para ningún gasto.

"Ella (Espinoza), solo haciendo un trámite administrativo, podría disponer de inmediato de ese dinero. De lo que no se da cuenta es de que si no lo ejecuta más adelante lo va a tener que devolver", acotó.

Añadió que hay otros S/125 millones asignados para un programa de carpeta fiscal electrónica de los cuales solo ha gastado 6.1%. "La pregunta es: ¿no lo quiere gastar o no sabe gastar? (...) O lo que está pasando es que hay ineficiencia en la gestión del gasto. (...) El Ministerio Público no cuenta solo con 80 millones sino con más de 80 millones y puede disponer de ellos", indicó.

Al término de la sesión del Consejo de Ministros, habló también el ministro de Defensa, Walter Astudillo, sobre el viaje de varios ministros a Estados Unidos, Suecia y Francia para recoger información con miras a la compra de aviones caza. Refirió que el tema está en evaluación. "Los tres modelos tienen características muy importantes que de alguna manera satisfacen los requerimientos de la FAP; fundamentalmente es analizar qué necesitamos como país para ser disuasivos en la región y contribuir con la seguridad nacional", refirió.

PCM



EN LA LLAGA. Les sugirió buscar asesoría.

AYER SE FIRMÓ UN CONVENIO ENTRE LOS MINISTERIOS DE JUSTICIA, DEFENSA Y VIVIENDA

Boluarte y Santiváñez insisten en construir un penal para 2 mil presos en El Frontón

El ministro de Economía precisó que la cárcel se hará a través del mecanismo Obras por Impuestos.

Contra viento y marea. Pese a que hay siete penales a nivel nacional en proyecto y un presupuesto limitado, la presidenta Dina Boluarte y su ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, han firmado en tiempo récord un convenio de cooperación interinstitucional con los ministerios de Defensa y Vivienda para construir un centro penitenciario en El Frontón.

De acuerdo con este documento, la suscripción del convenio tiene como una de sus finalidades que el Ejército del Perú, a través de su cuerpo de ingenieros, ejecute "el movimiento de tierras" en la Isla de El Frontón para agilizar la construcción de la cárcel. Además, anunció "que se estima una inversión de S/500 millones y tendrá aproximadamente un albergue para 2,000 internos".

Durante el evento donde se hizo público el convenio, el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, reveló que una empresa privada ya comprometió US$174 millones para la obra.

Cada ministerio (Justicia, Vivienda y Defensa) financiará los compromisos que asuma dentro del proyecto con sus propios recursos, según su disponibilidad presupuestal en cada ejercicio fiscal.

PRESIDENCIA



FIRMARON CONVENIO. Tres ministerios trabajarán en conjunto.

DATOS

- **El ministro de Defensa, Walter Astudillo, indicó que** la Marina de Guerra del Perú brindará soporte logístico para el traslado de personal y materiales hacia la isla El Frontón.
- **El ministro de Vivienda, Durich Whittembury,** dijo que el penal contará con tres zonas.

En la ceremonia de firma del convenio, la presidenta Boluarte subrayó que el proyecto es una respuesta concreta a la exigencia ciudadana de seguridad y señaló que el nuevo penal evitará que los delincuentes sigan operando desde el interior de las cárceles.

Sin embargo, hizo caso omiso a lo que los expertos vienen diciendo sobre la inviabilidad de la construcción de este centro tpenitenciario.

El exministro de Justicia José Tello y el exjefe del INPE Wilfredo Pedraza indicaron a **Perú21** que el proyecto carcelario era muy costoso y difícil de poner en marchta. También estuvieron de acuerdo en que sería más factible concluir los proyectos penitenciarios que se pusieron en marcha y nunca se terminaron o ampliaciones a penales que actualmente están en funcionamiento.

NO HAY PLATA

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, declaró que la construcción del nuevo penal en la isla El Frontón no está incluida en el proyecto de Presupuesto Público para el año fiscal 2026. Según el titular del MEF, la obra será desarrollada bajo la modalidad de Obras por Impuestos y aún se encuentra en etapa de evaluación de viabilidad. Indicó también que la gestión del establecimiento podría desarrollarse a través de una asociación público-privada.

El ministro recordó que en 2023 un informe de Proinversión declaró inviable el proyecto por carecer de condiciones de infraestructura y sostenibilidad. Sin embargo, aseguró que los estudios están siendo revisados para subsanar las observaciones.

JNE RESOLVERÍA RECURSO DE APELACIÓN POR CASO DE LOS 11 MIL APRISTAS IRREGULARMENTE DESAFILIADOS

Lista de Carla García y Velásquez Quesquén se recompone

Luis Wilson va a la plancha en vez de Humberto Abanto. JNE resolvería reposición de compañeros este mes.

Desde Arequipa, un grupo de apristas se reunió para votar por una fórmula presidencial popular y provinciana. En el cónclave estuvieron figuras del norte, centro y sur del Perú. Nombres muy recordados en el partido como Belen Ysabel Garcia Mendoza, Félix Ortega, Augusto Vargas Fernández, Adolfo De Córdova Vélez, Humberto Abanto, Daniel Vera Ballón, Luis E. Zerpa Huerta, Russell N. Gonzales, Renzo Ibáñez, Erasmo Reyna.

En la reunión, se acordó votar por la composición de la plancha presidencial. El ex primer ministro, Javier Velásquez Quesquén, fue elegido para encabezar la lista. Y el médico Lucho Wilson fue designado para ir a la segunda vicepresidencia. Carla García fue ungida para ocupar el cargo de la primera vicepresidencia.

INTERNET



PLANCHA. Luis Wilson, Carla García y Javier Velásquez Quesquén.

EL PERFIL DE WILSON

Luis Wilson nació en Quillabamba, Cusco, en 1962. Estudió la primaria en el Centro Educativo 51027 y la secundaria en el Colegio Manco II, en su ciudad natal Quillabamba y en el Colegio La Salle de la ciudad del Cusco. Se hizo otorrinolaringólogo en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Y cuenta con una maestría en salud pública en la Universidad Cayetano Heredia. Fue decano del Colegio Médico del Perú - Cusco. También fue regidor en 1999 y el año 2006 fue electo congresista. Creó la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba y el Seguro Integral de Salud SIS que hoy atiende a más de 30 millones de peruanos. Hasta hoy realiza una labor social en el Hospital Antonio Lorena.

! TENGA EN CUENTA

Jorge del Castillo comunicó que varios representantes del APRA asistirán hoy, a las 10 a.m., a una entrevista con el presidente del JNE, para tratar la reincorporación de los 11 mil afiliados indebidamente excluidos de sus padrones. A la cita irán Belén García, Mauricio Mulder y el propio Del Castillo.

LOS 11 MIL

El recurso de apelación interpuesto el 21 de agosto por Velásquez Quesquén y Humberto Abanto, para revertir la desafiliación de 11 mil militantes, ha sido concedido para ser revisado en el tribunal del JNE. Se espera que sea antes de fin de mes.

MOCIÓN FUE PRESENTADA POR EL CONGRESISTA ELVIS VERGARA

Comisión investigará Essalud

El congresista Elvis Vergara presentó una moción de orden del día para crear una Comisión Investigadora Multipartidaria que evalúe y fiscalice la gestión del Seguro Social de Salud (Essalud).

La propuesta surge a raíz de los hallazgos de un grupo de trabajo parlamentario que encontró graves irregularidades, incluyendo presuntos actos de corrupción, despilfarro y deficiencias en el servicio que afectan a más de 12 millones de asegurados. La comisión, de ser aprobada, tendría un plazo de 120 días hábiles para investigar la entidad y recomendar sanciones a los responsables.

La moción se basa en un informe preliminar del grupo de trabajo llamado: "Evaluación de la Calidad de Servicios y los Resultados de Gestión de Essalud", que realizó 30 visitas de fiscalización en 19 regiones del país entre junio de 2024 y julio de 2025.

Los resultados del informe pondrían en evidencia la inoperatividad y precariedad del sistema, puesto que, se encontró que el 39% de los establecimientos de salud no cuenta con categorización vigente. Un 9% de las salas quirúrgicas están inoperativas, lo que ha generado que más de 10,265 pacientes se encuentren en lista de espera.

ESSALUD



Seguro Social bajo lupa.

OPINA.21

ANA JARA

¡QUÉ MAL ESTAMOS, NI EL CRONOGRAMA ELECTORAL SE RESPETA!

Lejos que fomentemos la confianza en el proceso electoral en marcha, para elegir nuevas autoridades del Ejecutivo y Legislativo en 2026, un reciente fallo judicial ha removido los fueros del Jurado Nacional de Elecciones, que, a la sazón, también administra justicia en materia electoral, resolviendo la inscripción fuera de plazo del partido político Unidad Popular, presidido por el exjuez supremo Duberlí Rodríguez. En mi opinión, sus efectos vulnerarían el Principio de Preclusión, cuyas etapas concluidas que fueran o cumplidos sus plazos, no pueden ser reabiertas o retrotraídas a un estado anterior, sobre todo respecto al calendario electoral, que es materialmente "intangible", conforme lo dejó zanjado la entidad por excelencia del control de la constitucionalidad de las leyes, el Tribunal Constitucional (Cfr. STC N.º 5854-2005-AA/TC, Caso Pedro Andrés Lizana Puelles contra el Jurado Nacional de Elecciones), cuya parte pertinente de la sentencia reza: *"en atención a la seguridad jurídica que debe rodear todo proceso electoral y a las especiales funciones conferidas a los órganos del sistema electoral en su conjunto..., en ningún caso la interposición de una demanda de amparo contra el JNE suspende el calendario electoral, el cual sigue su curso inexorable..."*. Más claro ni un soleado amanecer.

Si bien doctrinalmente no existen derechos absolutos y en consecuencia ninguna entidad puede sustraerse del control constitucional, no obstante, hay excepciones y en este caso, es la calendarización de las etapas electorales, a la que se le reviste de certeza y seguridad jurídica, una suerte de *"garantía del Estado Democrático Constitucional de Derecho que tiene como fin la estabilidad democrática" (pronunciamiento del TC, Expediente 05448-2011-AA)*.

No es dable normalizar el trato desigual con otras organizaciones políticas que quedaron fuera, al vencerse el plazo de inscripción ante el JNE (pasadas las tachas), ni judicializar los plazos electorales que son, como sabemos perentorios y preclusivos, revestidos de fecha cierta a fin de darle legalidad a los resultados finales de la elección, que quedaría expuesto a eventuales nulidades, en razón de haberse retrotraído algunos de sus actos, fuera del calendario electoral. El JNE, a mi parecer, hace bien en acudir nuevamente al TC para poner orden en este desaguisado y sentar precedente vinculante, pese a existir ya un fallo de 2005 citado líneas arriba, a fin de cortar de raíz, estas, con todo respeto, criolladas, que pueden distorsionar las elecciones generales de 2026.

Por lo pronto, la gracia de ordenarse la inscripción *a placé* de Unidad Popular ha dado pie, que otros partidos busquen beneficiarse del mismo criterio, caso de Adelante Pueblo Unido (APU), quizás por aquello de "A igual razón, igual derecho". Guarda con el efecto espejo, y que otros pidan lo mismo.

ECONOMÍA & EMPRESAS

MINISTRO RESALTA QUE AFILIADOS QUE SAQUEN NUEVAMENTE DINERO NO TENDRÁN PENSIÓN MÍNIMA DE S/600

MEF advierte sobre nuevo retiro de la AFP

Titular del MEF también aseguró que en un escenario pesimista la economía crecería 3.1% este año.

Mientras en el Congreso —en un contexto de campaña electoral— insisten con el octavo retiro de los fondos de la AFP, el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, advirtió sobre las implicancias de este nuevo acceso. Durante su presentación en la Comisión de Economía del Parlamento, el funcionario aseguró que de aprobarse una medida de este tipo, los afiliados que saquen su dinero no tendrán acceso a una pensión mínima.

"Lo que estamos planteando en el reglamento de la Ley de Pensiones, que se debe estar publicando en los siguientes días, es que aquellos que tienen algo en su saldo (cuenta individual de capitalización), poco, pero algo, puedan acceder a una pensión mínima de S/600 al mes", respondió ante la pregunta de un grupo de legisladores que reclaman un nuevo acceso a las cuentas.

El titular fue enfático y señaló que "no debería aprobarse un retiro adicional". Además, con la finalidad de que se entienda el valor del monto establecido por ahora, explicó a los legisladores que su mamá tuvo acceso a una pensión de apenas S/300, mientras que su padre de S/480.

"Si nos ponemos populistas y decidimos que vamos a dar una pensión de S/3,000 a S/4,000, el impacto de eso en las cuentas fiscales sería terrible, tendríamos que subir el IGV para todos", afirmó Pérez Reyes, quien resaltó que es necesario controlar las cuentas fiscales y evaluar la evolución de la reforma, para que progresivamente se puedan incrementar los S/600.

Pese a esta explicación, legisladores como Guido Bellido y Darwin Espinoza insistieron que la comisión ponga una fecha para que se debata el dictamen del octavo retiro, bajo el pretexto de que hay expectativas de las personas sobre este tema.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Economía, Víctor Flores, afirmó que "vamos a ser lo más democráticos posible y también los más amplios y profundos". Cabe precisar que antes de la presentación del ministro, y luego de que se pidiera la inclusión del retiro de la AFP en la agenda, el parlamentario respondió que su grupo "es técnico y trabajamos con base en esos principios".

ANDINA



ACCESO. Hasta la fecha ya se han realizado siete retiros del sistema.

> **! TENGA EN CUENTA**
>
> **Con los siete retiros anteriores salieron del sistema más de S/115,000 millones, y la SBS ha advertido que con el octavo se adicionarían S/27,000 millones.**
>
> **En el Congreso también** hay proyectos que plantean un acceso a la ONP, pese a que ese es un sistema de reparto.

EXPECTATIVAS

Por otro lado, el ministro manifestó que en un escenario pesimista la economía peruana crecerá 3.1%, aunque en uno optimista el avance sería de 3.5%. Además, resaltó que entre 2026 y 2029 la tasa será de 3.2% en promedio, aunque hizo hincapié en que no "deberíamos conformarnos" con esa proyección, pues lo que se necesita es apuntar a un alza de 5% en promedio.

Para este año, resaltó que existen algunos riesgos tanto locales como internacionales. Por ejemplo, en esta lista se encuentra la conflictividad y la inseguridad ciudadana, así como un posible conflicto internacional que impacte en las exportaciones y precios.

En cuanto a las elecciones generales que se realizarán el próximo año, el titular del MEF señaló que no tendría un mayor impacto en la inversión privada que, según datos del Banco Central de Reserva (BCR), creció 9% en el segundo trimestre del año.



OPINA.21

DAVID TUESTA

POR FIN UN SOPLO DE EFICIENCIA

El Congreso aprobó por insistencia la nueva Ley de APP, con la promesa de agilizar y ordenar un mecanismo clave para cerrar brechas de infraestructura y servicios. La norma llega tras años de cuestionamientos a un sistema que se volvió un laberinto burocrático. El Consejo Privado de Competitividad recogía en su análisis que el promedio de tiempo para lograr la declaratoria de viabilidad de un proyecto de APP bordeaba los 60 meses.

¿Por qué la ley anterior era tan ineficiente? Porque obligaba a que las APP cofinanciadas pasaran no solo por el sistema especializado de promoción de la inversión, sino también por Invierte.pe. Esto generaba duplicidad y era una carrera de obstáculos que ahuyentaba capital privado y postergaba servicios que la ciudadanía necesitaba con urgencia. La nueva norma corrige esta trampa burocrática: ahora las APP, cofinanciadas o autofinanciadas se regirán exclusivamente por el Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada. Con ello se espera reducir a la mitad el tiempo de la fase de formulación.

¿Qué otras bondades trae la nueva ley? Clarifica los roles institucionales. La Contraloría deberá emitir opinión solo en los proyectos cofinanciados y sobre aspectos presupuestales. Los reguladores solo podrán opinar sobre tarifas, acceso y calidad del servicio. El MEF mantiene la rectoría del sistema, pero ahora concentra sus opiniones en lo verdaderamente crítico: la capacidad presupuestal, las garantías y el equilibrio económico-financiero de los contratos. Y Proinversión asume un rol central como entidad titular de los proyectos de gran envergadura.

La eliminación de pasos redundantes debería reducir plazos y costos, mientras que la clarificación de competencias generará mayor predictibilidad para los inversionistas. Además, la ley introduce flexibilidad en la gestión contractual: ahora será posible ajustar condiciones de competencia ante hechos nuevos, evaluar el equilibrio económico-financiero con flujos marginales, y admitir inversiones adicionales sin pasar por trámites interminables. Incluso, en casos de emergencia, ciertos cambios puedan hacerse vía acta, sin necesidad de adendas.

¿Y qué impacto puede tener esto en el crecimiento potencial? Aquí la literatura es clara. Estudios del BM, el FMI y la CAF han documentado que las APP bien diseñadas no solo movilizan capital privado, sino que generan efectos multiplicadores en productividad, empleo e innovación. Infraestructura moderna en transporte reduce costos logísticos y facilita la integración de mercados; hospitales y colegios en régimen de APP mejoran la calidad y cobertura del capital humano; proyectos energéticos amplían la competitividad industrial. Cada dólar invertido en infraestructura puede multiplicar su efecto sobre el producto en 1.5 a 2 veces.

Por eso, si la nueva ley se aplica con rigor técnico y transparencia estaremos sentando las bases para mejorar el crecimiento potencial de la economía que hoy sufre por la improvisación y el populismo. Si todo se implementa bien, podríamos estar frente al inicio de un nuevo ciclo de inversión público-privada en el Perú. Y eso, sin duda, es una esperanza que vale la pena cuidar.

DIVISAS Y BOLSAS

	Calle	Interbancario
$ COMPRA	S/3.525	S/3.527
$ VENTA	S/3.538	S/3.534
€ COMPRA	S/4.150	S/3.828
€ VENTA	S/4.230	S/4.342

PERÚ GEN	0%	NASDAQ	-0.09%
PERÚ SEL	0%	EURO STOXX 50	0.64%
DOW JONES	-0.05%	FTSEUROFIRST 300	0.68%

NORMA HA LLEVADO A QUE LAS POBLACIONES VULNERABLES NO SEAN ATENDIDAS POR EL SISTEMA FORMAL

SBS: La solución al 'gota a gota' es la eliminación de la ley de topes a las tasas

En cumbre internacional de microfinanzas reconocen contribución de Velarde a estabilidad económica.

La escala que ha alcanzado el crédito 'gota a gota' representa el desafío más grande del sistema financiero en Perú. La intendente general de Microfinanzas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (BCR), Myriam Córdova, aseguró que este financiamiento con métodos de cobro violentos y que a su vez impone deudas no deseadas a la población ha crecido por la ley de topes a las tasas de interés.

Manifestó que dicha norma, contrario a su propósito de evitar la usura, ha llevado a que las poblaciones vulnerables no sean atendidas por el sistema financiero formal, debido a un tema de costos. Y como ellas necesitan dinero, voltean hacia ofertas de financiamiento informales como el 'gota a gota'.

"La solución concreta para este problema es eliminar la ley de topes a las tasas de interés para que en el mercado de créditos se pueda cobrar en función del riesgo individual de las personas", dijo Córdova durante su participación en la Cumbre Internacional de Microfinanzas Summic Cuenca 2025, en Ecuador.

FEPCMAC



IMPACTO. Reflexionan sobre las microfinanzas.

DATO

La Cumbre Internacional de Microfinanzas Summic Cuenca 2025 es organizada por la Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) y Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur (UCACSUR) de Ecuador. Participan más de 17 países.

Durante la cumbre, el presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), Jorge Solís, recalcó que el crédito 'gota a gota' viene afectando a la población más vulnerable, por ello dijo que, desde hace varios años, la FEPCMAC ha insistido al Congreso que esa ley se derogue por tener un efecto contrario a lo que se busca.

PELIGRO

La representante de la SBS también se manifestó sobre la iniciativa del Congreso que propone que presidentes de mesas directivas parlamentarias califiquen como directores de juntas directivas de las cajas municipales. Sostuvo que representa un riesgo político "muy peligroso" sobre un sistema que no solo es relevante para la inclusión financiera del país, sino que "funciona".

"Es muy peligroso (para las cajas) si esta norma prospera", aseveró, tras indicar que para ser director de una caja se necesita sobre todo un expertise particular, debido a que están en juego los ahorros del público.

"Se ha pedido que la iniciativa se derive a la comisión de Economía, porque no ha recibido la opinión de la SBS", indicó.

Solís exhortó que el Congreso mande el archivo la iniciativa porque debilitaría la gobernanza de las cajas municipales.

RECONOCEN A VELARDE

En otro momento, la presidenta del Banco Central de Ecuador, Tatiana Rodríguez, resaltó ante más de 500 participantes de la cumbre de distintas economías la contribución de Julio Velarde, presidente del BCR, en la estabilidad macroeconómica del país.

"A la hora del almuerzo escuché que hablaban en la mesa del costado cómo el Perú con tremenda inestabilidad política tiene estabilidad macro. Yo le puedo responder a todos los presentes que ello se debe principalmente a mi colega Julio Velarde. Es un gran activo que tiene el Perú", afirmó.

CONTRALOR SEÑALA QUE SE NECESITA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD

Plantean acciones por reglas fiscales

El contralor César Aguilar planteó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que, en coordinación con el Congreso de la República, se impulsen acciones orientadas a fortalecer la institucionalidad de las reglas fiscales a través de un marco legal más robusto.

De esta manera, indicó que se aseguraría el estricto cumplimiento de las metas fiscales. Cabe precisar que por dos años consecutivos el déficit no alcanzó el objetivo establecido, aunque desde el MEF afirman que en 2025 esta situación se revertiría.

"También recomendamos que se impulsen acciones orientadas para el seguimiento de inversión pública sobre el nivel de ejecución de las transferencias especiales brindadas a los gobiernos subnacionales. Asimismo, hacer seguimiento al cumplimiento a la programación de inversiones y que la asignación de recursos adicionales sea a inversiones que se pueden ejecutar conforme al cronograma establecido", añadió.

Durante su presentación en la Comisión de Presupuesto, el representante de la Contraloría recordó que el año pasado se registraron 2,476 obras paralizadas por S/43,118 millones, de los cuales S/22,601 millones son saldos que están pendientes de ejecución.

ANDINA



Pide que se cumplan metas.

CON NUEVA INVERSIÓN

Laive aumentará producción

Laive viene invirtiendo más de US$11 millones en 2025 en la expansión de su planta de leche para aumentar su capacidad productiva en 20%. Debemos indicar que, en la edición del martes 2 de septiembre, se incluyó por error a Laive en la lista de marcas de Nestlé. Realizamos la rectificación correspondiente.

ENTREVISTA.21

OMAR ARBULÚ
omar.arbulu@peru21.pe



GABRIEL IGLESIAS
ACTOR

Fundador de la banda La Roja Funk, Gabriel Iglesias lleva más de dos décadas vinculado al arte. En 2006 formó la compañía teatral La Impro, donde ha trabajado como docente y referente en improvisación. Además, ha sido conductor de televisión, guionista y creador de espectáculos unipersonales, entre los que destaca *Criaturas ansiosas*, seleccionado para representar al Perú en festivales internacionales.

Actualmente, Iglesias forma parte del elenco de *Temis*, obra del dramaturgo chileno Pablo Manzi que se presenta en el Teatro La Plaza hasta el 10 de septiembre. Dirigida por Nishme Súmar, la pieza también cuenta con las actuaciones de Augusto Mazzarelli, Gisela Ponce de León, Stephanie Orúe, Diego Pérez y Eduardo Pinillos.

Desde un humor incómodo, *Temis* expone tensiones familiares y sociales que reflejan dilemas contemporáneos de cualquier sociedad latinoamericana. En esta conversación, el actor reflexiona sobre el rol del teatro, el proceso creativo y la improvisación como herramienta para estar vivo en escena.

¿Cómo fue poner en escena un texto que deliberadamente genera incomodidad?
Es incómodo por ratos y es un reto. Es una comedia, entonces el público la tiene que pasar muy bien, pero también tiene que sentir ese grado de incomodidad para poder reflexionar sobre ciertos temas. Yo soy muy fan de las cosas que van de algo, pero un poco después te das cuenta de que van de otra cosa, te hacen como un giro de esquina y dices "te estaban hablando de esto otro". Eso me parece mágico.

¿De qué forma manejan los silencios en una obra de humor?
Es lo que más se ha trabajado en los ensayos. Hemos encontrado un código en común que no tiene ningún nombre, es simplemente un código que encuentran los actores entre sí, una manera, un tono, una velocidad. Es algo muy difícil de hallar y lo hemos encontrado incluso en las primeras funciones, viéndolo con el público. Es un código lleno de comedia muy sutil, de pausas incómodas que pretenden darte nervios y causarte risa también.

En algún punto la obra conecta con la antigua Grecia y plantea una reflexión sobre la justicia.
La obra juega mucho con la sociedad en la antigua Grecia y cómo ellos manejaban sus maneras de separar a la gente que creían que no formaba parte de la ciudad. Los que son ciudadanos y los que son bárbaros. La pregunta es: ¿seguimos viviendo así? Estamos hablando de una de las primeras civilizaciones.

> *"Podría vivir sin el escenario, pero no sin crear, no puedo dejar de crear. Es algo que va más allá de todo, del dinero, de lo familiar".*

Es la primera vez que te veo interpretando un personaje tan mayor. ¿Sentiste eso cuando te viste?
Sí, lo sentí. Lo vengo sintiendo. El año pasado también hice un personaje que era un señor. Pero me gusta ser el hermano mayor de la obra. Soy el hermano mayor también de mi casa, y recae sobre el hermano mayor siempre una responsabilidad de mantener todo en orden, pese a que de repente no tenga las habilidades para hacerlo. Es un personaje muy comedido que no dice lo que piensa. Es un poco complaciente, como el ChatGPT que a todas tus ideas te dice que son geniales, porque sabe que le conviene.

¿El escenario es tu lugar fa-

GABRIEL IGLESIAS

"Recomiendo llevar talleres de impro, te liberan un montón"

ES PARTE DEL ELENCO DE LA OBRA TEATRAL *TEMIS*, COMEDIA QUE EXPONE TENSIONES FAMILIARES DESDE LA INCOMODIDAD, Y ESTÁ EN LA PLAZA.

AUTOFICHA

- Gabriel Iglesias tiene 45 años de edad. Fundó el grupo La Roja Funk en la década del 90 y en 2006 creó la compañía teatral La Impro. También ha coconducido Wantan Night con Carlos Carlín, en la señal de cable, y actualmente es docente de improvisación.
- "El año pasado hice *Criaturas ansiosas*, un unipersonal muy personal donde hablé sobre mi salud mental y compuse canciones. Me di cuenta de que el teatro es un espacio interesantísimo, es una hoja en blanco donde puedes meter música, comedia, drama".
- "Estoy escribiendo otro unipersonal que también tiene mucha música. La escritura es muy poderosa como terapia, yo recomiendo a la gente que escriba porque libera la cabeza un montón. No hay que juzgarse y escribir. Tenemos la cabeza llena de cosas, entonces escribir es un poco vaciar y procesar".

vorito o disfrutas más el proceso de crear cosas, escribir música, ensayar?

No te voy a negar, me encanta el escenario. Pero podría vivir sin el escenario, pero no sin crear, no puedo dejar de crear. Es algo que va más allá de todo, del dinero, de lo familiar. Tengo que hacerlo. Puede sonar cliché, pero es como un fuego adentro que te quema y que tienes que crear, ya sea expresarte a través de canciones o escribiendo teatro, que es algo que me apasiona mucho. Estoy escribiendo otro unipersonal que también tiene mucha música.

¿Cómo es pararse en un escenario completamente solo, en un unipersonal, durante una hora?

Es muy retador. Cuando lo hice el año pasado fue la primera vez y siento que el formato me acomoda mucho. En el unipersonal no hay tiempo de nada, tienes

"La improvisación es estar todo el tiempo sacando lo que viene del inconsciente. Te va a ayudar a sentirte presente siempre".

que tú mismo ir avanzando. Si se atraca algo estás completamente solo y a merced de Dios, porque no hay otros actores que te rescaten. He pasado momentos terroríficos, no te voy a negar, pero me encanta el reto y el riesgo de estar solo ahí. Es una puerta para que muestres todo: lo que piensas, lo que sientes y todos tus talentos.

¿Sientes que la improvisación te aporta algo cuando haces teatro con texto?

Por supuesto. La improvisación es estar todo el tiempo sacando lo que viene del inconsciente. En el teatro es tratar de hacer lo mismo que haces todas las noches de una manera distinta. La improvisación te va a ayudar a sentirte presente siempre, a entender el presente. Hace poco en *Temis* sonó la alarma del tsunami a media función y yo no pude evitar incorporarlo, le dije a mi compañera "disculpe, creo que está sonando una alarma, tenemos que salir". El público terminó aplaudiendo porque agradecen que uno esté vivo ahí.

¿Recomendarías a la gente hacer talleres de improvisación?

Sí, yo recomiendo llevar talleres de impro de verdad, porque te liberan un montón la cabeza y el cuerpo. En la improvisación no hay nada que enseñarte porque todos actuamos, todos los días actuamos en nuestros trabajos, todo el tiempo. Entonces lo único que hay que trabajar es desbloquear a la gente, quitarle las vergüenzas, las dudas, los miedos y dejar que sean ellos mismos delante de la gente, que es lo difícil. También es una terapia extraordinaria.



ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

DINA BOLUARTE Y EL PAN CON CHICHARRÓN

Cuentan que la ministra Desilú León le quiere hacer creer a la presidenta Boluarte que el turismo peruano va a dispararse con una posible elección del pan con chicharrón como el mejor desayuno mundial cuando es por la incompetencia absoluta del Mincetur, especialmente del ahora tan desastroso Promperú, que el arribo de turistas al Perú a nuestro país no llega aún a los niveles anteriores a la pandemia del COVID-19; en 2019 llegaron 4.4 millones de turistas al Perú y este año ni alcanzaremos los 3.8 millones cuando nuestros vecinos Colombia y Chile no solo ya recuperaron sus niveles pre-COVID, sino que están recibiendo muchos más turistas (6.7 millones y 5.2 millones el año pasado respectivamente).

Espero que Boluarte no sea tan tonta de atorarse con ese pan con chicharrón y que crea que toda esa gente que participa de las votaciones va a visitar al Perú si este emparedado gana. Aparte de que muchos de los votantes a favor de determinada oferta de desayuno en esa lid son nacionales del mismo país de donde esta proviene (y por eso jamás van a ser "turistas"), es bastante infantil creer que una victoria en ese tema va a traernos más turistas; un gringo, japonés o francés no van a salir corriendo a comprar pasajes para visitar al Perú porque el pan con chicharrón ganase un concurso de un influencer español. Va a ser muy raro que en los cuestionarios aleatorios que les hacen a los turistas en el Jorge Chávez para indagar la razón de su visita al Perú haya quien responda "Vine a visitar al Perú por el pan con chicharrón".

"Cuentan que la ministra Desilú León le quiere hacer creer a la presidenta Boluarte que el turismo peruano va a dispararse con una posible elección del pan con chicharrón".

Tal como Alfredo Barnechea en ese aciago momento, ni la ministra Desilú León ni funcionarios de Promperú como Ricardo Limo y la pertinaz viajera Sol Velázquez se comerían tamaño chicharrón, por más que se le quiera vender ese "crispy pork with sweet potatoes and red onion sandwich" a Boluarte como la panacea para salvar a nuestro turismo. ¡Más bien, el gobierno de Boluarte pasará a la historia como aquel en donde el turismo nunca se recuperó!



RICHARD ARCE
OPINA

EL FRONTÓN PARA LOS CONGRESISTAS Y PRESIDENTES CORRUPTOS

Ahora la nueva estrategia populista del Gobierno es reabrir la cárcel de El Frontón. Habría que decirle a Boluarte que primero se olvide del populismo, porque haga lo que haga nunca va a tener aceptación y menos va a revertir su total desaprobación, porque es rechazada y me atrevería a afirmar que es detestada por la mayoría de peruanos; las encuestas lo expresan.

Así que se equivoca de cabo a rabo cuando pretende lanzar este supuesto "salvavidas" para recuperar su alicaída imagen; así solo se confirma su incapacidad para dirigir las políticas nacionales de prevención y lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, porque su incapacidad para gobernar ha hecho que se desborde la criminalidad y la inseguridad ciudadana, que es el principal problema que afrontan los peruanos. Dejar que el Congreso legisle favoreciendo y beneficiando a los delincuentes tiene una factura alta para su gobierno; ella ha avalado estas leyes infames que han habilitado a los delincuentes para que sigan con sus fechorías impunemente.

Para desnudar la incapacidad y negligencia de su gobierno en el manejo de políticas públicas penitenciarias, le alcanzamos algunos datos: construir un penal en El Frontón es inviable, porque para empezar tiene un costo demasiado alto y el mantenimiento se dispara, comparativamente con otras cárceles que podrían tener la misma inversión y mayor población penitenciaria.

Es una propuesta inviable, porque las autoridades locales, la población aledaña, la sociedad civil organizada y los especialistas del INPE no están de acuerdo con este proyecto, que es solo parte de las propuestas populistas. Ni siquiera se han dado el trabajo de hacer el Estudio de Prefactibilidad para lanzarse con semejante propuesta. Parece que burlarse de los estudios previos es parte de la clase política ignorante, que no entiende que cualquier proyecto requiere de una planificación mínima.

Si quieren hacer algo serio, que retomen la construcción del penal de alta seguridad que está paralizado en Ica y requiere el concurso del Gobierno, porque ya está al 90% de construcción, para ponerlo en marcha; eso se llama cordura, austeridad y eficiencia con el gasto público. Si insisten, ¿qué les parece si mejor cambian la consigna, mencionando que El Frontón será para los congresistas y presidentes corruptos? Ahí podría volverse interesante.

MUNDO



"Ni es verdad que esté asustada ni que México esté controlado por los cárteles del narcotráfico".
Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

DONALD TRUMP ACUSA A MADURO DE VACIAR SUS CÁRCELES Y ENVIAR A SUS PEORES CRIMINALES A EE.UU.

"Venezuela nos está creando un problema"

Sobre ataque contra miembros del Tren de Aragua en el mar Caribe dijo que "lo volverían a hacer".

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, elevó este miércoles el tono contra Venezuela al responsabilizar al país sudamericano de agravar la crisis migratoria y el tráfico de drogas en territorio estadounidense.

Desde el Despacho Oval, el mandatario republicano afirmó que el gobierno de Nicolás Maduro "ha vaciado sus cárceles enviando criminales a Estados Unidos" y advirtió que su administración no permitirá que esa situación continúe.

"Venezuela ha actuado muy mal, tanto por el tema de las drogas como por enviar a algunos de los peores criminales del mundo a nuestro país. Vacían sus cárceles en Venezuela y los envían hacia Estados Unidos. Y ese es parte del problema que tenemos. Estamos acabando con ellos, nos estamos deshaciendo de ellos rápidamente, pero han causado un problema tremendo", señaló Trump.

Las declaraciones se produjeron tras un operativo militar en el mar Caribe en el que once presuntos miembros del Tren de Aragua murieron cuando la marina estadounidense atacó la lancha en la que viajaban.

Según Trump, la embarcación transportaba "cantidades masivas de drogas" con destino a Estados Unidos. "Tenemos grabaciones, pruebas y todos lo saben. Ese tipo de acciones no volverán a repetirse", subrayó.

El mandatario aseguró que la difusión de las imágenes del ataque, grabadas por el Comando Sur, será un elemento disuasorio para otras organizaciones criminales.

"Cuando vean lo que sucedió, van a pensarlo dos veces antes de seguir con este negocio", dijo, dejando claro que Washington está dispuesto a usar la fuerza militar en el combate al narcotráfico en la región.

Mientras, el secretario de Defensa, Pete Hegseth, reforzó el mensaje en declaraciones a la cadena Fox News, donde señaló que el ataque representa "un nuevo día" en la política estadounidense contra el crimen organizado transnacional. "Once narcotraficantes menos envían una señal clara: no vamos a tolerar esta actividad en nuestro hemisferio", indicó.

Hegseth fue más allá al apuntar directamente contra Maduro, a quien llamó "rey de un narcoestado".

"La única persona que debería tener miedo es Nicolás Maduro", afirmó, al tiempo que sugirió que un cambio de régimen en Caracas es un escenario contemplado por la Casa Blanca.

AFP



ADVERTENCIA. Trump endurece su discurso contra Maduro.

DATO

El secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, defendió ayer la orden de Trump de destruir una embarcación con drogas en el mar Caribe y advirtió que esta estrategia "volverá a suceder". "Interceptar botes con drogas ya no funciona y el presidente (Trump) ordenó destruirlos", dijo Rubio en México.

OPOSITORA CHAVISTA MARÍA CORINA MACHADO

"Falta poco para que Venezuela sea libre"

La lideresa opositora venezolana María Corina Machado afirmó que el gobierno de Nicolás Maduro vive sus últimas etapas y que el país se acerca a una transición democrática.

"Falta poco para que Venezuela sea libre, la preparación de ese momento no se para ni un segundo y nada puede detener a un pueblo que ya decidió ser libre y vivir en democracia", dijo Machado en el video.

"Cada día que pasa se cierra y cierra el cerco que los demócratas de Occidente le han impuesto al cártel narcoterrorista que todavía sigue en Miraflores (sede del gobierno venezolano)", advirtió.

"Falta poco para lograr que esta gesta logre su propósito y volver a traer a nuestros niños de vuelta a casa" dijo en un foro sobre Venezuela en Panamá.

BRASIL. "NO HAY PRUEBAS QUE LO INVOLUCREN"

Abogados de Bolsonaro piden que sea absuelto

AFP



RECTA FINAL. Sentencia se dictará la próxima semana.

Los abogados de Jair Bolsonaro defendieron este miércoles ante la Corte Suprema de Brasil la "imperiosa absolución" del exmandatario, alegando que la acusación por conspirar contra la democracia carece de sustento.

El juicio involucra a ocho personas, entre ellas al propio expresidente, señalado de promover un intento de golpe tras su derrota electoral en 2022 frente a Luiz Inácio Lula da Silva.

El abogado Paulo Cunha Bueno afirmó que la denuncia se limita a "actos preparatorios" no contemplados en el Código Penal y que no existe ninguna acción concreta que pruebe violencia o amenaza atribuible a Bolsonaro. Su colega Celso Vilardi reforzó la idea al señalar que "no hay una sola prueba que lo vincule" con los disturbios de enero de 2023.

Ya inhabilitado políticamente hasta 2030, Bolsonaro enfrenta una posible condena de hasta 43 años de prisión. Su defensa insiste en que se trata de una persecución política. La sentencia debe conocerse la próxima semana.

PORTUGAL. VEHÍCULO SE ESTRELLÓ CONTRA EDIFICIO

Lisboa: funicular se descarrila y mueren 15

El histórico funicular de la Gloria, uno de los íconos turísticos de Lisboa, se descarriló este miércoles cuando recorría la empinada pendiente entre Rossio y Bairro Alto y terminó estrellándose contra un edificio: 15 personas murieron y 18 quedaron heridas, cinco de ellas en estado crítico, según confirmaron los servicios de emergencia.

Bomberos, policías y personal médico desplegaron un amplio operativo en la estrecha calle donde quedó volcado el vagón. Testigos aseguraron que el funicular bajaba "a gran velocidad" y sin frenos. El presidente Marcelo Rebelo de Sousa expresó su pesar y el alcalde Carlos Moedas calificó lo ocurrido como un hecho sin precedentes en la capital portuguesa.

TRIBUNAL RESTRINGE APLICACIÓN DE LA LLAMADA LEY DE ENEMIGOS EXTRANJEROS EN TEXAS, LUISIANA Y MISISIPI

EE.UU: Corte rechaza uso de ley para deportar migrantes en tres estados

En marzo, Trump recurrió a la ley y envió a miembros del Tren de Aragua a una prisión en El Salvador.

Un tribunal federal de apelaciones de Estados Unidos asestó un duro revés al presidente Donald Trump al restringir la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, un instrumento de 1798 que su gobierno había comenzado a usar para expulsar a migrantes acusados de pertenecer a bandas criminales.

La decisión, adoptada por mayoría de 2 a 1 en el Quinto Circuito, suspende su aplicación en Texas, Luisiana y Misisipi.

AFP



GOLPE. Sentencia se decidió con el voto a favor de dos jueces.

Trump recurrió a la norma el último 15 de marzo, enviando en dos vuelos a supuestos miembros del grupo venezolano Tren de Aragua a una prisión de alta seguridad en El Salvador.

Sin embargo, la jueza Leslie Southwick sostuvo que no existen pruebas de "una invasión o incursión hostil" que justifiquen invocar una ley diseñada para tiempos de guerra. La magistrada Irma Carrillo Ramirez se sumó a su voto, mientras que el juez Andrew Oldham disintió, argumentando que esas valoraciones corresponden a decisiones políticas.

> **! TENGA EN CUENTA**
>
> **Una jueza estadounidense** revocó y anuló este miércoles la congelación de fondos impuesta por Trump a la Universidad Harvard, a la que acusa de antisemitismo y parcialidad.

La Ley de Enemigos Extranjeros es una norma de 227 años de antigüedad, la cual le otorga a los presidentes la autoridad para ordenar la detención y expulsión de ciudadanos de aquellos países con los que Estados Unidos se encuentre en guerra. Es decir, naciones con las que mantenga hostilidades reales.

Desde que volvió al cargo en enero, Trump ha enviado tropas a la frontera con México y ha impuesto aranceles a ese país y Canadá por supuestamente no hacer lo suficiente para detener los cruces ilegales.

¿ENCUENTRO A LA VISTA?

Putin: "Si Zelenski está listo, que venga"

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ofreció a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, celebrar un encuentro en Moscú.

"En cuanto a posibles reuniones con Zelenski, ya he hablado de ello. En general, nunca he descartado la posibilidad de tal reunión", dijo el líder ruso, agregando que siempre y cuando esté "bien preparada y pueda dar resultados positivos".

El mandatario explicó que el presidente Donald Trump le había pedido reunirse con Zelenski. "Dije que sí, que es posible. Al fin y al cabo, si Zelenski está listo, que venga a Moscú, tal reunión se va a celebrar", afirmó Putin.



Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA


Mínima 16°


Máxima 19°

Radiación UV


11 UV (Extrema)

CALIDAD DE AIRE


SMP Regular
San Miguel Regular
Chosica Malo

SEGÚN LATINA NOTICIAS, ZETRO LEONARDO PURBA GUARDABA EN SU TELÉFONO CELULAR NÚMEROS DE MUJERES VENEZOLANAS Y COLOMBIANAS

Nuevas pistas aparecen sobre el crimen del diplomático indonesio

También se sospecha que crimen haya sido encargado desde Indonesia por un asunto no superado.

DIFUSIÓN



ADIÓS. Restos de funcionario Zetro Leonardo Purba serán repatriados a Yakarta.

Dos hipótesis en torno al asesinato a balazos del funcionario diplomático indonesio Zetro Leonardo Purba en la puerta de su edificio en Lince, la noche del lunes, cobran fuerza: venganza debido a una presunta vinculación con la red de trata de personas en la zona de Risso, o crimen por encargo desde su país natal.

Fuentes policiales precisaron a **Perú21** que el caso es delicado y continúa en investigación, pero los primeros indicios arrojan una posible conexión del extranjero, de 42 años, con mujeres de nacionalidad venezolana y colombiana, de acuerdo a información difundida por Latina Noticias.

Según este medio de comunicación, en el teléfono celular del diplomático indonesio "se habría encontrado números telefónicos de mujeres de Colombia y Venezuela". Otro dato que reveló el noticiero, de acuerdo a fuentes policiales, es que el funcionario solía tomar las avenidas César Vallejo y Arequipa, pese a que esta es una ruta inversa para llegar a la Embajada de Indonesia.

Por ello, se sospecha que el homicidio responda a una "venganza" por parte del delincuente Dany Zapata Sosa, alias 'Chino', el cabecilla de la organización criminal One Family, que controla la red de prostitución y trata de personas en Lince.

AJUSTE DE CUENTAS

La segunda hipótesis que se maneja desde el mismo día que ocurrió el crimen es un "ajuste de cuentas", según dio a conocer el comandante PNP, David Guivar, jefe de la Comisaría de Lince. Una fuente policial señaló que el occiso tuvo un asunto en Indonesia, razón por la que fue enviado a Perú hace cinco meses. Aquí lo estuvieron siguiendo y todo hace pensar que el autor intelectual estaría en el país asiático y que este se puso en contacto con sicarios extranjeros en Lima.

Al cierre de esta edición, el ministro del Interior, Carlos Malaver, dijo que, junto al alto mando policial, está monitoreando in situ las investigaciones a cargo de los peritos de Homicidios. "Muy pronto se tendrá noticias al respecto. Si bien es cierto hay una serie de hipótesis en torno al caso, hay que mantener la reserva de la investigación", afirmó.

En tanto, el canciller Elmer Schialer dijo que el cuerpo del diplomático fue retirado de la Morgue de Lima y será repatriado en las próximas horas. "Deja una joven esposa y tres hijos pequeños, ellos también regresarán a Yakarta, la capital de Indonesia", refirió.

? SABÍA QUE

- **Un compañero de trabajo de Zetro Leonardo Purbo descartó que haya recibido algún tipo de amenaza. Asimismo, recalcó que no hablaba español.**
- **"Yo trabajo con él en la misma embajada de Indonesia. Recién en abril pasado llegó a Lima con su familia (...) No tiene ningún problema. Ni siquiera habla español; ¿cómo va a tener problemas con alguna persona?", declaró a RPP.**

CIFRAS DE 2025 YA SUPERAN AL TOTAL DE CASOS DE TODO 2023, SEGÚN SINADEF

Homicidios se disparan en el país

Cifras de terror. Pese a que aún faltan más de tres meses para finalizar el año, este 2025, con 1,513 homicidios, ya reporta, de enero a septiembre, más casos que todo el año 2023, donde hubo 1,512 de estos crímenes, según el reporte del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef).

Así lo dio a conocer el ingeniero electrónico Juan Carbajal, quien detalló a **Perú21** que, de mantenerse esta tendencia, 2025 cerraría con alrededor de 2,250 homicidios, un número superior al total de casos registrados en todo 2024.

En lo que va de este año, agosto ha sido el mes con la mayor cantidad de muertes de este tipo, con 209.

De acuerdo con Carbajal, actualmente el promedio diario de homicidios, a nivel nacional, es mayor en casi 10% con respecto a todo el promedio diario del año 2024.

"Tal tendencia se ha venido manteniendo durante el primer semestre del año 2025, así como entre julio y agosto, con lo cual el año 2025 estaría bordeando los 2,250 homicidios registrados (superior a los 2,083 registrados en todo 2024), según el Sinadef. Y, en ese contexto, el año 2025 se convertiría en el de peor desde 2017", explicó Carbajal.

DIFUSIÓN



Criminalidad sin control.

COBRABAN CUPOS EN MERCADOS DE VMT, VES Y LURÍN

Atrapan a banda de extorsionadores

Un operativo policial terminó con la captura del prontuariado sicario y extorsionador Daniel Alonso Pacheco Pinto (25), alias 'Alonso', y sus cómplices, la noche del lunes en Nueva Esperanza, Villa María del Triunfo (VMT). Los delincuentes son acusados de haber incendiado dos veces el mercado de la zona, además del asesinato del comerciante Javier Clemente Rojas y otras tres personas en una pollería de Lurín.

El coronel PNP Holger Obando, jefe de la Brigada Especial Contra el Crimen (Brecc) Lima Sur de la Dirincri, detalló que los tres delincuentes conformaban la mafia criminal Los Habilindrosos de Villa Esperanza y tenían en zozobra a comerciantes de VMT, Villa El Salvador y Lurín.

PASAJEROS SOLO PAGARÁN S/2 PARA UTILIZAR SERVICIO EXTRAORDINARIO 08, DE LUNES A DOMINGO

Nueva ruta del Corredor Azul ya llega hasta SMP

Para hacer uso del sistema, usuarios deben utilizar tarjeta Lima Pass o del Metropolitano.

Los ciudadanos que se desplazan entre los distritos de San Martín de Porres (SMP) y el Cercado de Lima comenzaron a utilizar una nueva opción de transporte público: el Servicio Extraordinario 08 del Corredor Azul.

La tarifa para esta ruta es de S/2 y el pago solo podrá realizarse con las tarjetas Lima Pass o del Metropolitano.

"Previamente, se hizo una marcha blanca del 31 de agosto al 2 de septiembre, que movilizó a más de 10 mil personas de manera gratuita. La frecuencia de los buses será cada cinco minutos, lo que facilitará el tiempo de viaje de los ciudadanos", señaló el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval.

La nueva ruta cuenta con 22 paraderos en el trayecto hacia San Martín de Porres y 26 en dirección a Lima, todos debidamente señalizados.

DIFUSIÓN



SERVICIO. Al menos 6,000 pasajeros se beneficiarán a diario.

El recorrido abarca avenidas importantes, como Tacna, Garcilaso de la Vega, Nicolás Dueñas y Perú. El horario de funcionamiento es de lunes a domingo, desde las 5:00 a.m. hasta la medianoche, con una frecuencia estimada de un bus cada cinco minutos.

Según Pavel Flores, este servicio extraordinario busca beneficiar a más de 6,000 personas que actualmente gastan hasta S/10 en pasajes diarios, al tener que combinar varios medios de transporte. Con esta nueva alternativa, los usuarios pueden viajar de forma directa y ahorrar hasta S/8 en sus traslados.

! TENGA EN CUENTA

- **El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)** dispuso la adquisición de 16,000 cámaras de videovigilancia para instalarlas en 8,000 unidades de servicio público.
- **Para la compra se dispondrá de una partida presupuestal** y se ejecutará bajo la modalidad de contratación directa.

MODERNIDAD

Además del ahorro económico, la ATU destacó que los buses están equipados con cámaras de seguridad y el sistema de pago electrónico, lo que mejora la seguridad y la fluidez en la operación al eliminar el manejo de efectivo.

El vocero de la ATU indicó que se continuará evaluando la creación de más rutas y la posibilidad de una integración tarifaria con otros corredores para facilitar aún más los viajes de los limeños.

DESCUBRIMIENTOS SE HICIERON DURANTE AMPLIACIÓN DE RED DE GAS NATURAL

Hallan restos de culturas Lima e Ychsma

Importante recuperación. Cuando realizaban trabajos de ampliación de la red de gas natural, arqueólogos de la empresa Cálidda descubrieron en Surco restos pertenecientes a las culturas Lima e Ychsma, con una antigüedad superior a los 2,000 años.

Los hallazgos se registraron en la avenida Cerro de Camacho. El primero corresponde a tres contextos funerarios de la cultura Lima, acompañados de cerámica de estilo blanco sobre rojo, propia del periodo comprendido entre los años 100 a.C. y 200 d.C.

El segundo descubrimiento incluye tres entierros de jóvenes con vasijas de estilo Ychsma y valvas de spondylus, que destacaron por su tradición arquitectónica en la costa central del Perú.

Estas piezas se relacionan con la cultura Ychsma, que se desarrolló en los valles de los ríos Rímac y Lurín antes de la expansión inca.

"Gracias a nuestro Plan de Monitoreo Arqueológico, activo durante todas las etapas de obra, actuamos con rapidez ante cualquier hallazgo. En esta oportunidad, durante excavaciones en el distrito de Surco, recuperamos entierros de la cultura Ychsma y Lima", detalló Jackeline Tapia, subgerente de Sostenibilidad de Cálidda.

DIFUSIÓN



Hallazgo en Surco.

LA CIUDAD EN BREVES

Extranjeros podrán formalizar estatus migratorio

NACIONAL

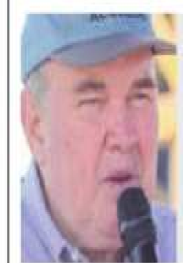
Migraciones iniciará el próximo 15 de septiembre un proceso de formalización migratoria dirigido a personas extranjeras que excedieron su tiempo de permanencia o residencia. El programa no aplicará a la población que ingresó al Perú de manera irregular. Asimismo, incluye operativos de verificación y fiscalización migratoria de foráneos en el país,

Frustran robo de cable de telecomunicaciones

LURIGANCHO-CHOSICA

Agentes del Serenazgo de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica lograron frustrar el robo de más de 500 metros de cable de telecomunicaciones. Los serenos realizaban su patrullaje en la avenida Balaguer cuando detectaron a tres personas transportando una gran cantidad de cables en un vehículo. Los sospechosos intentaron fugar.





"Hay que ver sus responsabilidades civiles y penales".

Alcalde Rafael López Aliaga responde a ministro César Sandoval.

Sujeto atropella, huye y ahora anda libre en las calles

SAN JUAN DE MIRAFLORES

Juan Carlos Benavides Quispe, de 46 años, fue atropellado por el chofer de una miniván en la avenida Agustín La Rosa Lozano, en San Juan de Miraflores (SJL), el pasado 29 de agosto. El conductor Edward Rivas Tolentino se dio a la fuga en vez de prestarle auxilio y como la Policía no logró intervenirlo, ahora el sujeto se encuentra libre.



1,668

muertes por accidentes de tránsito han ocurrido en el país, entre enero y julio de 2025.

Sucamen presenta moderno aplicativo móvil

NACIONAL

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) lanzó el Sucamóvil, la primera herramienta digital que integra en tiempo real diversos sistemas especializados de seguridad y fiscalización, según detalló Teófilo Mariño Cahuana, superintendente de la entidad adscrita al Ministerio del Interior.



Temperaturas
Mínima/Máxima


17° / 26° PAITA


14° / 25° CASMA


-2° / 24° ANTA


6° / 27° ABANCAY


23° / 35° ANGAMOS


20° / 34° CHAZUTA

PATAZ, LA LIBERTAD. AGENTES FUERON TRASLADADOS AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN LIMA Y ESTÁN ESTABLES

Ataque de mineros ilegales deja heridos a 3 militares

Criminales los emboscaron durante una operación del Comando Conjunto en una bocamina clandestina.

Uno de los últimos operativos conjuntos del Comando Unificado Pataz en la sierra liberteña (CUPAZ) no solo permitió sumar otro duro golpe económico a las redes criminales dedicadas a la minería ilegal, sino que también provocó un enfrentamiento a balazos contra estas mafias.

A las 3:35 horas de ayer, efectivos del CUPAZ irrumpieron en el centro poblado Pueblo Nuevo, sector La Esperanza, para desarticular bocaminas utilizadas por organizaciones armadas vinculadas al tráfico de mineral ilegal, pero los militares fueron reprendidos a balazos provenientes de las galerías clandestinas.

La emboscada dejó a tres miembros del Ejército gravemente heridos, quienes fueron estabilizados en la zona y luego evacuados de emergencia en un helicóptero hacia el Hospital Militar Central en Lima. Su estado de salud fue calificado como estable por el comando médico. Uno de los heridos es el suboficial Edwin Savaleta Mejía, herido por proyectil (roce) en el pómulo derecho.

"Reconocemos la valentía de nuestros militares y policías, cuyo sacrificio sostiene la moral y el compromiso inquebrantable de quienes defienden la patria", destacó el comando tras la balacera.

FF.AA.



INCANSABLE. FF.AA. no se detendrán en neutralizar a las mafias.

TENGA EN CUENTA

Desde su creación, el Comando Unificado ha asestado duros golpes al crimen organizado, generando un impacto económico negativo de más de S/238 millones en las mafias de la zona.

En el sector La Porfía - Pataz, el CUPAZ desarticuló parte del brazo armado de una organización criminal vinculada a la minería ilegal. Incautaron tres fusiles, cuatro cacerinas y 16 cartuchos de guerra.

CUATRO. SUYOS



PIURA

El aeropuerto de Piura reinauguró oficialmente sus vuelos nocturnos, luego de un año y tres meses de suspensión, desde junio de 2024. Gracias a una inversión privada de más de US$53 millones, el terminal aéreo ejecutó importantes mejoras.

TUMBES

Cinco policías y un civil fueron detenidos por el cobro de coimas para permitir el pase ilegal de productos de Perú hacia Ecuador y viceversa en el control del Puesto de Vigilancia Fronterizo con Ecuador.

ÁNCASH

Chavín de Huántar fue declarado por el Mincetur como 'Pueblo con Encanto' por su tradición viva, como su música, sus danzas, su gastronomía y la hospitalidad de su gente.

POR CORRUPCIÓN

Arequipa: chats incriminan a gerente regional

DIFUSIÓN



Fue citado por el Consejo.

El gerente general del Gobierno Regional de Arequipa, Johan Cano Pinto, fue citado por el Consejo Regional para el martes 9 de septiembre a explicar el contenido de unos chats de WhatsApp que lo relacionarían con una red de corrupción en la entidad.

Según el portal Revelación.pe, los mensajes atribuidos a Cano muestran coordinaciones para destituir al exgerente de Infraestructura, manipular contrataciones de obras viales y colocar a funcionarios de confianza en áreas clave.

Consejeros regionales han pedido la intervención del Ministerio Público, pues advierten posible tráfico de influencias, colusión y hasta organización criminal.

LAMBAYEQUE. CHICLAYO

Fieles enviaron palabras al papa León XIV

La Diócesis de Chiclayo entregó al secretario personal del papa León XIV, Edgar Rimaycuna —previo a su regreso a Roma— un libro con alrededor de 2,000 dedicatorias de los fieles chiclayanos para el sumo pontífice.

"Llevaré al santo padre todo el cariño que se ha plasmado en estas páginas. Gracias por este hermoso testimonio de fe", dijo el padre Rimaycuna.

CULTURA

Cyrano de Bergerac, de Edmond Rostand, llega al Teatro Municipal de Lima, bajo la dirección de Jean Pierre Gamarra, del 2 al 26 de octubre.

EN. TRÁNSITO

PRESENTAMOS UNA AGENDA DE ACTIVIDADES DE LA EFERVESCENTE ESCENA CULTURAL PARA LOS PRÓXIMOS DÍAS.



EL POETA DEL PIANO

Mañana, a las 8 p.m., Lima recibirá a uno de los pianistas más extraordinarios de nuestro tiempo: Alexei Volodin, músico ruso al que llaman "el poeta del piano". Y la Orquesta Filarmónica Teresa Quesada, dirigida por Pablo Sabat.
Lugar: Teatro Municipal de Lima (jirón Ica 377).

LA HACIENDA CASA GRANDE

La historia de la hacienda Casa Grande es plasmada en la exposición *Casa Grande. Trabajo, tecnología y salud en el gigante azucarero*, con imágenes de la colección fotográfica Gildemeister del Archivo Histórico Riva-Agüero.
Lugar: C.C. U. del Pacífico.
Horario: De lunes a sábado, de 9 a.m. a 9 p.m., libre.

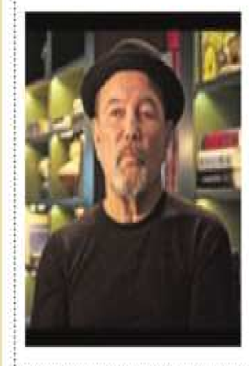




LA MAGIA DE DISNEY EN LIMA

Disney on ice: Un viaje mágico es el espectáculo que ya está haciendo vibrar a grandes y chicos en toda Latinoamérica y ahora le toca a Lima. Podremos ver a Mickey Mouse, Mary Poppins, Moana, El Rey León, Los Increíbles, Toy Story, entre otros. Cada número combina espectaculares coreografías, música y efectos visuales para toda la familia.

Fecha: Del 5 al 10 de septiembre.
Lugar: Coliseo Eduardo Dibós (cruce de las avenidas Angamos y Aviación en San Borja).
Entradas: Ticketmaster.
Precios: Oscilan entre los 50 soles y los 460 soles.



LA SALSA VIVE EN EL CINE

Mañana, se puede ver el documental *La salsa vive*, un recorrido cinematográfico por las raíces de la salsa en Nueva York, su cuna, y su transformación en Cali, Colombia.
Lugar: CCPUCP (avenida Camino Real 1075, San Isidro).
Hora: 7 p.m.



DOS SIGLOS DE SOBREMESA

Son los últimos días de *Dos siglos de sobremesa*, pieza escrita por Eduardo Adrianzén. Se retrata a una familia de clase media en dos momentos de la historia de la República del Perú: 1824 y 2024.
Lugar: Auditorio ICPNA (Cusco 446, Centro de Lima).
Entradas: Joinnus.





FERIA EN MIRAFLORES

Este 5, 6 y 7 de septiembre será la Feria Internacional de Cultura, Turismo y Educación Ficte 2025. Reúne la oferta de 32 países y 6 instituciones culturales para acceder a becas de estudio e información turística.
Lugar: Parque Kennedy de Miraflores.
Horario: De 11 a.m. a 8 p.m.



EL PELIGROSO ARTE DE LEER

CAMILO TORRES

LOS LECTORES ASUSTADOS

Una de las supersticiones más difundidas en el Occidente moderno es que el paso del tiempo trae progreso. El éxito de la tecnología parece fomentar esa ilusión. Pero lo cierto es que hoy no tenemos mejores literatos que hace cien años; incluso se podría observar que tampoco tenemos mejores lectores. Interrogado sobre el tema, ChatGPT reconoció que en nuestros días el *Ulises*, de James Joyce, no gozaría del favor del público, pues ese libro "exige un lector con paciencia, cultura previa y gusto por el riesgo estético". ¿Los jóvenes de la era de las redes sociales y nuevas identidades de género se asustan ante el "riesgo estético"? Tal vez quienes hacen más ruido sean también quienes son más tímidos frente a la violencia del arte. Si alguien se priva del placer de una gran obra por este motivo, es muy cruel consigo mismo.

Hace poco un licenciado de una de las mejores universidades peruanas me dijo que ahora se dedicaba a leer literatura clásica, y me mostró dos novelas publicadas hace dos años. Parece el inicio de un cuento de Woody Allen, pero es una anécdota real. Ante esto surgen muchas inquietudes. No es la menos alarmante preguntarnos si nuestros jóvenes profesionales saben qué significa "literatura clásica". La educación escolar es deplorable; la semana pasada comentamos la extinción de los libreros; la academia renuncia a hacer crítica literaria para limitarse a la mera descripción de textos. Esa suma es un cóctel peligroso. Si la universidad no forma a quienes acceden a ella, nos amenaza un verdadero oscurantismo y ni siquiera tendremos como consuelo el encanto de las catedrales medievales.

> "No debe extrañarnos el éxito de las ideologías extremistas que pretenden el gobierno de mentes sin cultivar".

No debe extrañarnos el éxito de las ideologías extremistas, de todos los colores del espectro, que pretenden el gobierno de mentes sin cultivar. Estas, en el amanecer de las tecnologías de la información, pueden preferir no informarse, y así la confusión y la ignorancia se revelan inesperadamente tentadoras. El aprendizaje expeditivo de un vocabulario elemental libera a las personas del privilegio de pensar, aquí y en otras latitudes, y siempre se encontrará en la web a alguien que respalde enfáticamente cualquier axioma político, moral o religioso. Por su parte, ChatGPT procura atenuar el empobrecimiento del lector actual con una constatación optimista: "Hoy hay más mujeres lectoras". Es una buena noticia, ChatGPT, pero no es suficiente.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	O	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	Z	O
D	Z	S	D	O	N	A	L	D	O	N	O	R	H	J	G	D	Y	Y	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	F	K	M	E	F	J	F	K	B	F	F	R	Ñ
U	H	F	Ñ	P	Z	Y	H	P	H	F	K	G	Y	P	G	B	H	F	S
G	T	D	U	L	H	U	A	U	R	A	P	U	O	Ñ	H	E	D	D	G
K	G	S	D	U	M	B	O	V	M	Y	V	F	H	V	T	L	Ñ	Y	X
T	O	A	D	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	L	T	U	V
K	K	N	S	O	D	C	H	Q	S	I	H	S	S	Q	D	A	H	I	B
E	X	T	E	H	J	H	Y	A	A	O	Y	D	K	A	J	C	Y	J	H
F	D	A	T	G	K	E	I	P	Y	A	S	F	L	B	K	I	Ñ	K	J
T	B	M	J	F	V	C	O	O	A	D	O	V	O	E	V	O	Z	D	K
G	Ñ	A	N	T	F	R	P	C	N	A	Ñ	E	H	S	F	P	P	B	M
V	G	R	A	U	R	O	R	A	Y	N	A	G	O	L	A	F	K	K	V
M	S	I	U	B	S	S	C	H	H	S	L	U	S	S	S	A	C	L	T
E	T	A	Z	U	A	Ñ	S	O	E	E	O	E	K	Q	A	D	S	Ñ	Y
F	E	H	O	Y	W	F	G	N	Y	L	B	T	L	E	N	O	G	U	S
T	F	G	P	J	T	Ñ	J	T	O	B	Z	A	S	Y	N	Ñ	J	F	G
G	H	V	M	U	Y	C	K	A	S	E	U	Y	Q	H	A	C	K	N	V
S	U	O	Y	T	F	S	H	S	M	T	K	Ñ	K	U	F	S	P	H	O
D	A	H	Z	H	U	A	L	M	A	Y	H	H	H	J	G	D	A	Y	F
F	C	Y	J	Y	B	F	G	K	X	E	F	J	F	K	B	F	C	R	Ñ
U	H	Ñ	Z	G	T	F	O	P	A	F	K	G	Y	P	G	U	C	F	S
G	O	D	U	F	H	G	A	M	B	A	R	U	O	A	H	H	H	D	G
K	G	J	A	S	M	I	N	X	M	Y	V	F	H	R	T	J	O	Y	X
T	O	R	E	T	U	K	Ñ	X	Z	U	F	D	M	I	C	K	E	Y	V
K	K	C	A	L	L	T	A	D	E	C	A	R	Q	E	I	N	H	I	B
E	O	E	E	H	A	E	Y	A	H	O	Y	D	K	L	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	N	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

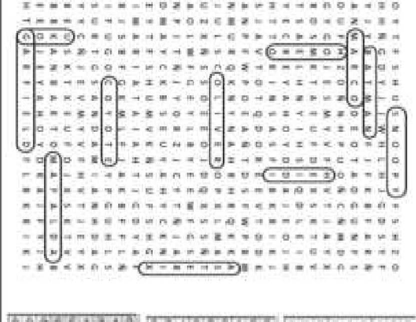
Personajes de Disney

- Mickey
- Ariel
- Donald
- Pluto
- Dumbo
- Bella
- Aurora
- Pocahontas
- Jasmine
- Mulan
- Anna
- Olaf

SOLUCIONES DEL DÍA ANTERIOR

8416





8	9	2	6	5	1	7	4	3
5	4	3	7	8	2	9	1	6
7	6	1	3	4	9	2	8	5
4	5	7	2	1	3	8	6	9
1	3	9	8	6	7	4	5	2
6	2	8	4	9	5	1	3	7
2	7	5	1	3	8	6	9	4
9	8	6	5	2	4	3	7	1
3	1	4	9	7	6	5	2	8

6	7	4	2	3	9	1	5	8
1	5	9	7	6	8	3	4	2
2	8	3	1	4	5	9	6	7
9	2	5	6	8	4	7	3	1
3	1	7	9	5	2	4	8	6
8	4	6	3	7	1	2	9	5
5	9	8	4	2	7	6	1	3
7	3	1	8	9	6	5	2	4
4	6	2	5	1	3	8	7	9

9	7	3	2	1	5	4	6	8
2	4	6	7	3	8	5	1	9
1	8	5	9	4	6	7	3	2
5	9	2	1	6	7	8	4	3
3	1	4	8	9	2	6	5	7
7	6	8	3	5	4	9	2	1
6	3	1	5	7	9	2	8	4
8	5	9	4	2	3	1	7	6
4	2	7	6	8	1	3	9	5

SUDOKU

						1	3	5
		8			3			
		4	9					
2	9			3	7	6	1	
				9				
	8	3	4	6			2	9
					5	4		
			1			2		
5	7	9						

	2			3				
3			2					8
8				6	7			
	7	4					9	
			7		3			
	8					7	2	
			6	9				1
5					2			3
				4			7	

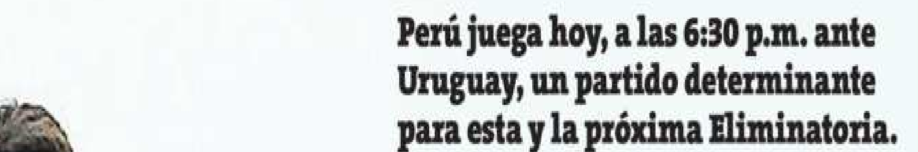
4		1				6		
		8		9				
2			7		5	1		
9	1	7	3		6		5	
3	2			7				6
			9			4	3	
				5			6	
	5		8				4	9
8	9	3	6					

CRUCIGRAMA.21
N°8417

crucigrama@peru21.com

Rotura en la pared
Aferrarse a una idea
Urbe
Ganó 3 Open de Australia
"El nombre de la rosa"
Cifras romanas
Ingresar
Soplillo
Estado de México
Comunidad autónoma española
Flans
Ajetreo
Peón
Esposa de Reagan
Namibia
Enfado, enojo
Neodimio
Oxígeno, Uranio
Drago o Pardo
Neón
Prefijo droga
Regreso
Violero
Jean-... Van Damme
El Faraón de la Salsa
P.Neruda
Actriz "Hanna"
Cantina
Frank Sinatra "My ..."
"Te eché al olvido"
Venta al por menor
"Clave de sol"
"One love"
Nitrógeno, hidrógeno
Borde de la mesa de billar
Actriz "Pataclaun"
Escritor it. Darío ...
Aire (inglés)
Palo para caminar
Cantante: ... Oliva
Hombre rudo del cine
Tenista japonesa
Centro poblado en Pachacámac
Idioma valenciano
Cantautor argentino
Fardo, bulto
Movimiento involuntario
Emite y recibe ondas
Film: "El ... negro"
Fruto de palmera
"Nana"
Javier Salinas

FPF



Perú juega hoy, a las 6:30 p.m. ante Uruguay, un partido determinante para esta y la próxima Eliminatoria.



PUNTO DE QUIEBRE

Los 'muchachos' de Óscar Ibáñez se juegan la vida; o, mejor dicho, el futuro. Y es que, tanto a corto como a largo plazo, el futuro del 'Equipo de Todos' quedará, de cierta forma, marcado por el partido de hoy.

Perú visita a Uruguay en el Centenario de Montevideo, escenario en donde, si bien los locales tienen una amplia ventaja, la Blanquirroja también ha logrado salir airosa en un par de oportunidades. Y, si la Selección suma su tercera victoria oficial en tierras charrúas, podría mantener vivo el sueño mundialista por unos días más, siempre y cuando —no lo olvide— pierdan Bolivia y Venezuela.

Por otro lado, la actualidad de algunos jugadores, presentes como también ausentes en la convocatoria, augura un encuentro que bien podría servir de consolidación para algunos de los talentos más prometedores del tardío recambio generacional en la Videna. Jugadores como Erick Noriega, Kenji Cabrera, Luis Ramos y otros tantos más en el banco tendrán, de seguro, una oportunidad inigualable.

No obstante, este corto análisis no puede limitarse solamente a buenos escenarios, ya que los números no están de nuestro lado. Asimismo, es preciso recordar que Perú tendrá al frente al 'equipazo' de Marcelo Bielsa, que, entre otras figuras, cuenta con Federico Valverde y Giorgian de Arrascaeta, líderes de dos de los equipos más grandes y fuertes del Viejo y el Nuevo Continente: Real Madrid y Flamengo, respectivamente.

De más está intentar prever la desazón que traería un mal partido peruano. No necesariamente a raíz del resultado, ya que perder o empatar en Montevideo estaba, desde el comienzo de la Eliminatoria, en el presupuesto de hasta los hinchas más optimistas. En cambio, que durante el encuentro se haga imposible encontrar algún destello de buen fútbol y esperanza de parte de los llamados a liderar el recambio, sí sería una tragedia.

Sin lugar a dudas, el desafío es gigante. A la altura de esos retos que terminan siendo determinantes en la historia. Esperemos solamente que la noche de hoy sea de fiesta, y que podamos comenzar a vislumbrar el futuro de la Selección Peruana en el horizonte.

